JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARELECTRIC S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del dos mil dos, siendo las catorce horas, se reúnen en la dirección; Calles, General Gómez Núm. 3008 planta alta; los señores accionistas; Sr. Leonardo Miguel Chaglia Robayo con setecientas veinte participaciones de un dólar de los estados Unidos cada una que representan el noventa por ciento del total del capital y la Profesora Rosa Zambrano con una participación de ochenta acciones de un dólar cada una que representa el diez por ciento del total del capital.

NOMBRAMIENTO: El Sr. Leonardo Chaglia Robayo, es nombrado como Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, posesionándose y procediendo a constatar el Quórum con la presencia de los asistentes de acuerdo a la nómina de Accionistas.

ORDEN DEL DIA: COMO PUNTO UNICO, CONOCER EL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2001; Leído que fue el informe del Presidente correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2001, se procedió al análisis del mismo.

Poniendo a consideración de los accionistas asistentes el orden del día, los mismos que aceptan, tomando la palabra el Accionista Sr. Leonardo Chaglia Robayo, quien manifiesta, estar de acuerdo con el único punto a tratar, quien hace un amplia exposición y dice que la inactividad de la empresa obedece a problemas de liquidez que ha obligado a paralizarse con las consecuencias anotadas, esperando que para el nuevo ejercicio fiscal las cosas cambien y entendiendo que la empresa no posee obligaciones con terceros, sean estos; El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni con trabajadores ni con el Servicio de Rentas Internas.

Acto seguido toma la palabra la Accionista Profesora Rosa Zambrano, dice estar de acuerdo con la opinión del Sr Leonardo Chaglia Robayo y cree que en una segunda Junta General de Socios se pueda reactivar y tomar medidas para el futuro.

Por ultimo por decisión unánime se acuerda terminar la Junta General de Accionistas con el firme propósito que en un futuro cercano se pueda tomar medidas que vayan en beneficios de la empresa no sin antes considerar las opiniones vertidas de los señores accionistas.

Para constancia de lo antes dispuesto firman los señores Accionistas asistentes.

Sr. Leonardo Chaglia Robayo
SECRETARIO